



PERÚ

Ministerio
de Educación

Centro Vacacional
Huampaní

Gerencia General

CARGO

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 008-2017-CVH-GG

Lima, 14 de febrero de 2017

VISTO:

La Carta S/N de fecha 13 de febrero de 2017, a través del cual Don Alberto Julio Román Espinoza formula su renuncia irrevocable al cargo de Director de la Oficina de Administración y Finanzas del Centro Vacacional Huampaní, vínculo laboral generado mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 009-2016-CVH-GG y adenda vigente hasta el 31 de marzo de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, los incisos k) y l) del artículo 25° del Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, establece que son atribuciones del Gerente General, expedir Resoluciones de Gerencia General, con el propósito de dar cumplimiento de los actos administrativos que le corresponda y, la de ejercer las demás atribuciones que le correspondan de acuerdo a lo dispuesto por este Estatuto, le delegue o encargue el Directorio o el Presidente del Directorio;

Que, el inciso g) del artículo 14° del Reglamento de Organización y Funciones establece que el Gerente General tiene las funciones y atribuciones de Contratar, adendar, modificar, resolver y liquidar convenios y/o contratos, así como sancionar, desvincular y suscribir actos jurídicos o administrativos, según corresponda, con respecto a su personal, bienes, servicios y obras con sujeción a la normatividad vigente aplicable, al presupuesto institucional y los objetivos institucionales;

Que, el artículo 27° del Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampaní, establece que la Oficina de Administración y Finanzas es el órgano de segundo nivel, encargado de planificar, gestionar, programar, coordinar, ejecutar, controlar y monitorear las acciones de los Sistemas Administrativos de Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Abastecimiento Mantenimiento, Seguridad e Informática del CVH, desarrollando su mejora continua conforme a la normatividad vigente, e implementar las disposiciones que emitan los entes rectores de los referidos sistemas; correspondiéndoles además, administrar su acervo documentario. Depende directamente de la Gerencia General y está a cargo de un Profesional con rango de Gerente;

Que, mediante Contrato Administrativo de Servicios N° 009-2016-CVH-GG, don Alberto Julio Román Espinoza presta servicios a la Entidad como Director de la Oficina de Administración y Finanzas, con adenda vigente hasta el 31.03.17;

Que, el citado servidor ha presentado su renuncia a la Institución solicitando la exoneración del plazo de ley, por lo cual su vínculo laboral culminará el 16 de febrero de 2017, exoneración que ha sido aceptada, correspondiendo aceptar su renuncia y, en consecuencia, encargar provisionalmente al servidor que desempeñará las funciones de Director de la Oficina de Administración y Finanzas para así garantizar el cumplimiento de los fines de la entidad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - ENCARGAR, a partir del 17 de febrero de 2017, a Doña YESMI CRISTINA MATEO VERA, identificada con DNI N° 10249958, en el cargo de Director de la Oficina de Administración y Finanzas del Centro Vacacional Huampaní, con retención a sus funciones de Jefe de la Unidad de Logística.

Artículo Segundo. - Notificar la presente Resolución a la servidora designada en el artículo precedente.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

CENTRO VACACIONAL HUAMPANÍ

JUAN ANDRÉS FARIÁS FEBRE
GERENTE GENERAL

02